

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas
(Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo
D. Antonio Arques Adame
Dña. Ángela Molina Gómez
D. Mateo Alajarín Cerón
Dña. M^a Gracia Ruiz Llamas
D. Sebastián F. Ramallo Asensio

Excusan su no asistencia:

D. Roque L. Marín Morales
D. José Javier Ruiz Ibáñez
D. Luis Alías Linares

Secretaria

M^a Dolores Tomás Sánchez
(Jefe de Área de Investigación y
Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil ocho, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO

Emisión de informes preceptivos para los Centros de Estudios coordinados por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente y según lo previsto en el orden del día, se estudia por la Comisión la documentación relativa a los siguientes Centros de Estudios:

1. CENTRO DE ESTUDIOS MURCIANOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEMUM).
2. CENTRO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEIUM).
3. CENTRO DE ESTUDIOS MEDIEVALES (CEM).

Tras la deliberación correspondiente, se procede a emitir informes favorables, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 21 de las NORMAS REGULADORAS DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS, aprobadas en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2007.

Siendo las once horas se levanta la sesión.